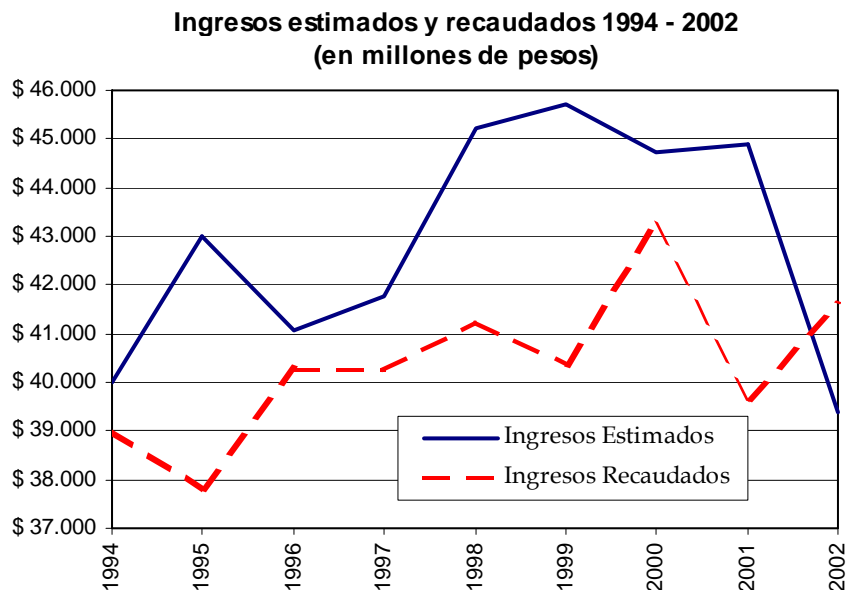


## El 2004 necesita un Presupuesto que no sobreestime los ingresos

*Por Federico Marongiu economista del Área de Política Fiscal de CIPPEC*

En el mes de septiembre, el Poder Ejecutivo deberá elevar al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2004. En dicho proyecto de ley, el Poder Ejecutivo propone una forma de distribuir los gastos y a su vez estima los recursos con los cuales los va a financiar. Una vez aprobado el Presupuesto, los gastos quedan relativamente fijos; en cambio los ingresos establecidos en el Presupuesto no son más que una estimación. Para que exista una correspondencia entre los gastos e ingresos de manera tal que sea posible la solvencia fiscal, los ingresos deben estimarse de manera realista, al menos con supuestos macroeconómicos consistentes.

Desde mediados de la década de los noventa hasta la actualidad, la tendencia ha sido siempre a “sobreestimar los recursos”. Es por ello que si bien se presentaba un presupuesto con equilibrio fiscal o con pequeños déficits, finalmente en la realidad los ingresos resultaban mucho menores y no alcanzaban para financiar los gastos estipulados.



FUENTE: Elaboración CIPPEC en base a Ministerio de Economía e INDEC

Tal como puede verse en el gráfico, el año con una mayor similitud entre lo presupuestado y lo recaudado es 1996 (esto se aprecia observando el espacio entre la línea entera (estimado en el Presupuesto) y la línea de guiones (recaudado). Esta tendencia a la sobreestimación de los recursos pareció revertirse en 2002. Sin embargo, lo que realmente

ocurrió es que el proceso inflacionario vivido luego del fin de la convertibilidad hizo que los ingresos nominales del gobierno nacional se incrementaran en un monto mayor de lo previsto por el presupuesto 2002, que preveía una inflación del 14%. Este valor es mucho menor al incremento en los precios verdaderamente ocurrido, que fue de 39,5% (considerando un índice combinado de Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios Mayoristas y Coeficiente de Variación Salarial). Este aumento de precios hizo también que aumentaran los gastos que afronta el sector público.

Para hacer una comparación rigurosa entre lo estimado y lo efectivamente recaudado en 2002 se debe hacer una comparación real (eliminando el efecto la inflación). En ese caso, la recaudación real estimada en el Presupuesto era de \$34.500 millones (una vez descontado el 14% de inflación) mientras que el valor recaudado real fue de \$29.780 millones (una vez descontada la inflación efectivamente observada).

Los ingresos no fueron suficientes para afrontar los gastos comprometidos por el Estado y es por ello que existió un déficit fiscal que debió ser financiado mediante ayudas al tesoro del Banco Central, emisión y atrasos en el pago de deuda. Es por ello que el déficit del 2002 fue de \$4.550 millones (1,4% del PBI), superando así la estimación en el Presupuesto, que anticipaba un déficit de \$3.000 millones.

Para elaborar un presupuesto equilibrado y coherente con el nivel necesario de superávit que Argentina necesita para afrontar sus compromisos, es indispensable que los ingresos sean calculados de manera realista. Esto permitirá al sector público enfrentar sus gastos y obligaciones sin tener que recurrir al endeudamiento o la emisión monetaria excesiva.

Septiembre de 2003

### **Información sobre CIPPEC**

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, [www.cippec.org](http://www.cippec.org)) es una organización apartidaria y sin fines de lucro cuya misión es trabajar por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas y la calidad de las políticas públicas en la Argentina. El área de Política Fiscal de CIPPEC promueve la solvencia fiscal, la asignación equitativa, honesta y eficiente del gasto público.